

Archivo DIPLOMATICO-POLITICO

DE

ESPAÑA.

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES.

AÑO I.

Madrid 7 de junio de 1883.

NÚM. 8.º

SUMARIO

I. La semana política.—II. La situación actual de Francia, por D. Luis Fernández de Córdova.—III. ACTUALIDADES. *Bazaine y su libro* (conclusión), por el Teniente general Marqués de Mendigorría.—IV. *Misceláneas*.—V. DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS. *España y Chile: Discurso del Sr. Marqués de la Vega de Armiño*.—VI. DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS. *La ne gociación de Santa Cruz de Mar Pequeña* (continuación).—VII. Advertencia.

LA SEMANA POLÍTICA

Los primeros síntomas del banquete dado por el Sr. Abascal á una parte del Ministerio, con exclusión de la otra parte, fueron mortales.

Pero al día siguiente resultó que la parte agraviada habia digerido el desaire del señor alcalde dimisionario, y eso que era fuerte, con la misma facilidad que la parte favorecida los manjares del banquete, que siendo de Lhardy, no serian flojos.

Nicon los almuerzos de Fornos ganó nada la verdad electoral, ni con el banquete de Lhardy ha ganado nada la política liberal.

El Sr. Moreno Etorza, á pesar de los almuerzos de Fornos, continúa siendo concejal, y los centralistas continuarán formando parte de la situación, á pesar del banquete de Lhardy.

La mayor suma de opiniones se in-

clina á creer que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros no debió asistir á un banquete que tenia el aspecto de un acto de oposición á una parte de sus compañeros.

Si esta apreciación tuviera algún fundamento, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros tampoco habria ganado nada con el banquete de Lhardy.

Sigue á este suceso, cronológicamente, la actitud en que se han colocado el Ayuntamiento y la Diputación provincial con motivo del reparto de billetes para la corrida de toros dada en honor de los Reyes de Portugal.

Un voto de gracias al Sr. Gobernador de la provincia ha servido de pretexto á la Diputación para dar un voto de censura al Ayuntamiento, y un voto de gracias al Sr. Alcalde primero ha servido de pretexto al Ayuntamiento para dar su voto de censura á la Diputación.

Afortunadamente el Ayuntamiento y la Diputación están acostumbrados á los votos de censura.

Todos los días los formula el vecindario de Madrid contra la administración municipal y provincial.

Y el Ayuntamiento y la Diputación gozan de buena salud.

Las tareas de los Cuerpos Colegisladores no han sido durante estos últimos días más pródigas en resultados que las sesiones del Ayuntamiento y la Diputación provincial.

De las seis celebradas por el Congreso, una se consagró á la interpe-lación del Sr. Portuondo sobre la Hacienda de Cuba y las cinco restantes á la discusión de los presupuestos, tomando principalísima parte en ellas los Sres. Villaverde y Pedregal.

En dos semanas el Congreso no ha aprobado definitivamente más que un proyecto de ley: el proyecto de ley que determina las precauciones que deben tomarse para impedir la propagación de la filoxera en las islas Baleares y en las provincias del litoral de la Península.

En el Senado se ha discutido en una sesión el proyecto sobre Bolsa de comercio, en otra una interpe-lación del Sr. Marqués de Villamejor sobre compañías de ferrocarriles, y en tres el proyecto del Hospital de Incurables, continuando en las demás los debates sobre primeras materias.

También se ha hablado en la alta Cámara del estado de las negociaciones de paz con Chile, interviniendo en el debate el Sr. Elduayen.

En otro lugar publicamos el discurso del Sr. Marqués de la Vega de Armijo contestando al Sr. Marqués de Ministrol y al Sr. Elduayen.

En el Senado han recibido la aprobación definitiva los siguientes pro-

yectos de ley: disponiendo que el pueblo de Almaguera sea cabeza de una sección en el distrito electoral de Pastрана; concediendo una trasfere-ncia de crédito en el presupuesto corriente de obligaciones del Ministerio de la Gobernación; concediendo un crédito extraordinario al mismo Ministerio para terminar las obras de la Cárcel-Modelo; disponiendo la construcción en Madrid de un edificio para Bolsa de comercio; reformando el art. 194 de la ley de instrucción pública; ídem los 22 y 23 de la ley de ascensos en la Armada, y dos dictámenes incluyendo carreteras en el plan del Estado.

Hemos dejado para lo último los sucesos de Jerez, que si bien no han perdido nada de su gravedad, hay la esperanza de poder dominarlos concediendo licencias temporales á los soldados que residan en el distrito y quieran buenamente dedicarse á los trabajos de la siega.

Este medio, que en casos extraordi-narios se ha empleado otras veces en España y fuera de España, no ha satisfecho á todos, fundándose una parte de la opinión en que el Gobierno, antes de acudir á él, ha debido aplicar rigurosamente los artículos del Código criminal que penan la confabulación y la amenaza para apartar al obre-ro del trabajo.

A nosotros, si no plausible, porque al fin el recurso es empírico, nos parece aceptable el acuerdo del Gobierno, pero siempre bajo la condición de que no se explote por nadie ni en ningún sentido el trabajo del soldado.

Ya se decía anoche que los propietarios de Jerez habían determinado fijar la retribución de ese trabajo en 6 rs. y dos gazpachos al día. Esta noticia parece que ha causado mala impresión en el Ministerio de la Guerra.

Nos lo explicamos.

El ejército debe hacer siempre la causa de los intereses públicos, pero en ningún caso el negocio de los particulares.

SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL

DE FRANCIA.

Toda la prensa francesa lo reconoce esplicitamente. La situación que atraviesa la vecina República en estos momentos no puede ser más difícil ni más peligrosa. Aislada en Europa, sin aliados ni amigos, hállase empeñada en una empresa de guerra á la que marcha contra su voluntad y su conveniencia, sin fe en sus resultados ni entusiasmo en el corazón.

Que la expedición al Tonkín puede originar conflictos serios que pongan en grave riesgo su seguridad interior y hasta la independencia de su territorio, presunción es de que participa toda la Europa, y que como esos fatales presentimientos que á veces asaltan á los individuos en vísperas de la desgracia, trae desasossegados en Francia todos los espíritus.

Lo prueba la actitud de su prensa, salvo contadísimas excepciones, y el mismo estado de la Cámara. No hace muchos días todavía el periódico parisiense de más circulación, el *Figaro*, hablaba de secretas intenciones atribuidas al Príncipe de Bismarck, según las cuales, se encontraba esa gran nación expuesta á sufrir una suerte semejante á la de Polonia. Otro periódico, de gran lectura también y de reconocido crédito, pone en uno de sus últimos números el fatídico epígrafe de *Horizonte negro* á un artículo en el que afirma: «que es indispensable resignarse á mirar de frente las complicaciones que pueden ser con-

secuencias de la campaña de Tonkín» y pide: «que la Providencia ilumine á los hombres que se encuentran al frente de los negocios del Estado.»

Mientras tanto, el Duque de Broglie, en una interpelación dirigida al Ministro de Relaciones exteriores, decia en pleno Parlamento: «*no tengo confianza en el porvenir,*» y estas palabras causaban en sus oyentes una impresión de malestar indefinible sin justificación bastante: y otro diputado, contestando y haciéndose cargo de algunas frases del Gobierno en que se profetizaban triunfos y éxitos inmediatos, exclamaba con acento profundamente conmovido: «*Estáis cubriendo de flores el sepulcro de la Patria!*»

No auguramos nosotros tan melancólicos acontecimientos, ni hemos de creer por cierto en su realización inminente; pero así y todo, la situación de nuestros vecinos dista mucho de ser desembarazada, próspera y exenta de peligros reales.

La actitud embozada de Alemania, los justificados resentimientos italianos, la naciente hostilidad de Inglaterra, la indiferencia del Austria, estrechamente unida á las dos grandes naciones sus vecinas, y la pasividad nuestra en cuanto se relaciona con la política exterior, así como nuestro natural despego hacia un pueblo, cuya conducta para con nosotros en la historia no puede conducirnos á grandes entusiasmos en su provecho, son circunstancias que parecen justificar en su conjunto el estado de los ánimos y de la opinión, allende el Pirineo.

Por otra parte, la Francia no ha sido nunca afortunada en sus empeños coloniales, y cuando en ellos, se ha visto favorecida por la suerte de las armas, los resultados ulteriores y definitivos, no han dado compensación

suficiente al sacrificio. Midanse las consecuencias de la conquista de la Argelia. A pesar de los años trascurridos y de los hombres que en número considerable riegan con sangre y de continuo aquella tierra inhospitalaria, todavía la Argelia no está de modo alguno sojuzgada, ni los franceses han asentado allí de una manera estable su predominio; las sumas invertidas en conseguirlo son verdaderamente fabulosas. Según datos oficiales que tenemos á la vista, Francia lleva consumidos en aquella parte de Africa 3.000 millones de francos.

Y es que la Francia y los franceses encuentran siempre motivos para dar á todas sus empresas, aun á las puramente comerciales, un carácter especialísimo y absolutamente propio, con el que se complica siempre y de seguida el sentimiento del honor nacional. Carece Francia totalmente, en este punto, de la oportunidad y espíritu práctico de la nación inglesa, que tiene siempre conocimiento exacto del suelo que pisa, y halla oportunidad en todas ocasiones para retirarse á tiempo.

En esta oportunidad precisamente reside para la República francesa la solución del problema que la agita en estos momentos. Su decoro nacional la obliga á vengar recientes descalabros en el Tonkin, y en este sentido, la expedición que envía y la guerra que emprende, son en realidad, inexcusables. Pero si persiste por largo tiempo en la difícil acción militar comenzada; si pretende obtener ventajas extraordinarias y si se obstina en conservar esos derechos que alega sobre lejanas soberanías, é inútiles y aventurados predomínios, si no acierta, en fin, á retirarse á tiempo, ¿quién sabe lo que esas ceguedades y las des-

favorables circunstancias europeas en que se encuentra, pueden reservarla para un porvenir cercano?

LUIS FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA.

ACTUALIDADES

BAZAINE Y SU LIBRO (1)

(Conclusión.)

Conocida la opinión de los principales Generales en tan grave y difícil situación, no puede en verdad considerarse equitativa la terrible sentencia que el consejo de guerra fulminó contra un General veterano que no se separó un solo instante de las reglas más severas del honor militar, conformándose con las opiniones de sus compañeros de armas, algunos de ellos más antiguos, y todos escogidos entre los más acreditados del ejército por el valor, la capacidad y los servicios contraídos en guerras anteriores. El Mariscal Bazaine había librado batallas, si no victoriosas, tampoco perdidas, cual ningún otro en Francia durante aquella desgraciada guerra, manteniendo el campo y causando al enemigo pérdidas cuyas cifras constituían verdaderas derrotas. Había mantenido además en el ejército la disciplina, y todo él, combatió con orden, maniobrando tácticamente, sin experimentar ninguno de los cuerpos los desórdenes y pánicos tan frecuentes en los ejércitos, cuando la suerte de la guerra les es contraria. No queremos creer que la rivalidad ó el espíritu de partido hayan dictado tan injusta é inesperada sentencia. Si abrigaba opiniones bonapartistas ó antirepublicanas, debieron éstas res-

(1) Véase el número anterior.

petarse, porque no las hizo prevalecer sobre sus deberes y estuvo siempre retirado de la política. Si fué preciso encontrar victimas expiatorias para dar satisfacción al sentimiento nacional humillado, más justo hubiera sido exigir la responsabilidad entre aquellos, que, no habian sabido preparar el ejército para la victoria con mejor organización, armamento y municiones, y se aventuraron á provocar una guerra que no tuvo nunca razón fundamental.

Ya en Metz hizo el Mariscal Bazaine cuanto pudo para sacar al ejército del cerco fatal en que se veía encerrado. Intentó conseguirlo con la fuerza de las armas, y este empeño le condujo á la derecha del Mosela, donde libró á los alemanes la batalla de Sainte Barbe, en la que durante los dias 31 de agosto y 1.º de septiembre combatieron sus fuerzas con extremado valor en los mismos instantes en que el ejército de Mac-Mahón sucumbia en campo abierto y entregaba una plaza de guerra.

El ejército del Rhin perdió en aquella batalla de Sainte-Bárbe, 4 Generales, 142 jefes y oficiales y 3.401 sargentos y soldados. Los prusianos no hicieron prisioneros ni en esta, ni en ninguna de las batallas que dirigió Bazaine, el cual expuso su vida combatiendo en primera línea, de donde sus mismos Generales le obligaban á retirarse.

¡Inútiles esfuerzos! El enemigo encontrábase ya interpuesto, atrincherado y con fuerzas muy superiores entre los dos ejércitos; y el de Bazaine carecía de terreno suficiente para maniobrar y desplegarse aun en la desproporción numérica en que en relación á su adversario se encontraba.

Trascurrió todo el mes de septiembre con abundantes y continua-

das lluvias, que impidieron operaciones de importancia; pero no bien mejorado el tiempo, el 1.º de octubre, fué ganado el chalet Villaudel por el 4.º cuerpo, y el 7, el mariscal Canrobert, tomó sobre sí la empresa de apoderarse de las casas de labor de *Grandes et Petites Tapes* en Saint-Remi y en Vellevue. El 3.º y 4.º cuerpo concurren á esta operación con el mariscal Le Boeüf, haciendo una diversión sobre las dos orillas del Mosela «Los cazadores de á pie de la Guardia, »dice el mariscal Bazaine, mostraron una bravura digna de estos cuerpos »escogidos, arrojando al enemigo de »los pueblos citados. En estos combates perdieron los franceses 3 Generales, 61 oficiales y 1.193 sargentos y »soldados, muertos ó heridos. Los prusianos dejaron en poder de sus contrarios 800 prisioneros.»

No podemos extendernos en las muchas y largas consideraciones que asaltan nuestra pluma. Luchó Bazaine en aquellas angustiosas circunstancias con encontradas necesidades y conveniencias. Obligado estaba á salir de la plaza; pero la salida ofrecía peligros inminentes. Después de todo, y aun en el caso de haber logrado romper las líneas prusianas, la retirada habríase sin duda convertido en una fuga y dispersión humillantes para los que abandonaban su plaza de guerra y todo su material de artillería. Mejor era, al cabo, para un ejército de grandes tradiciones rendirse en plaza cerrada, por falta de víveres, que entregarse en campo raso.

«Los alrededores de Metz, dice Bazaine, son accidentados, cubiertos y »tienen pocos caminos espaciosos que »permitan á un ejército fraccionarse »sin comprometerse, para facilitar los »aproxches á las posiciones enemigas

»en un orden táctico indispensable á
 »semejantes operaciones ofensivas,
 »bajo el fuego destructor de las armas
 »actuales.

»En un terreno de tales condiciones,
 »todo ejército, cualquiera que sea su
 »efectivo, refugiado en un campo
 »atrincherado, que sólo puede aban-
 »donar librando combates ofensivos
 »sobre un frente reducido, y teniendo
 »sus columnas batidas de revés por
 »artillería de posición, no puede con-
 »seguir romper las líneas del cerco
 »mientras no verifique en favor suyo
 »algun movimiento un ejército de so-
 »corro, que sin llegar hasta él, fuerce
 »no obstante al enemigo á replegar
 »sus alas para hacerle frente. La mo-
 »ral de las tropas experimenta sin esta
 »circunstancia, un invencible decaí-
 »miento, porque los pelotones se con-
 »funden, las filas se rompen, y como
 »todos conocen el campo atrincherado,
 »y la plaza, que como abrigo ase-
 »gurado dejan á la espalda, viene á
 »ser éste un atractivo irresistible para
 »que los soldados se retiren de la ac-
 »ción.»

Pero no fueron estas sólo, las dificul-
 tades con que tuvo que luchar el jefe
 del ejército de Metz. «Las enfermeda-
 »des, dice el Mariscal, eran numerosas.
 »Según el parte del médico en jefe,
 »el 24 de septiembre encontrábase en
 »condiciones poco satisfactorias el es-
 »tado sanitario de las tropas. La di-
 »senteria y las fiebres tifoideas habían
 »llegado á ser graves y numerosas.
 »En 5 de octubre se elevaba á 25.000
 »la cifra de los enfermos, y no tenía el
 »ejército suficientes médicos ni los
 »medicamentos necesarios. La infec-
 »ción purulenta había hecho sucum-
 »bir un gran número de heridos. Las
 »enfermedades escorbúticas y disen-
 »téricas graves, aparecían en los hos-

»pitales y hacíase temer una epidemia
 »para un brevísimo plazo, por la aglo-
 »meración de enfermos en determina-
 »dos lugares

»La falta de sal para la fabricación
 »del pan hacíalo pesado y de una di-
 »gestión difícil. La disminución pro-
 »gresiva aplicada á la ración y las
 »modificaciones de raciones diarias,
 »no estaban suficientemente compen-
 »sadas por el aumento de la ración de
 »carne de caballo.

»La situación del ejército era, pues,
 »cada día más crítica, por esta dismi-
 »nución de los aprovisionamientos; la
 »ración de pan, que desde el 8 de
 »octubre habíase fijado en 300 gramos,
 »redujose, dos días después, el 10 del
 »mismo mes, á 250. Los caballos que
 »servían para alimentar el ejército y la
 »ciudad, no comiendo más que ho-
 »jas y cortezas de árbol, sucumbían
 »rápidamente bajo la influencia de
 »aquella alimentación y de permanecer
 »constantemente á la intemperie.»

La pérdida de jefes y oficiales que
 el ejército había hecho en muertos y
 heridos (1), aumentada por el de los
 enfermos, era por lo tanto causa de
 grandes y graves embarazos: queda-
 ron muchas compañías sin oficiales
 que las mandasen; ninguna tenía más
 de uno. Los jefes de batallón eran
 también escasos, y no todas las briga-
 das conservaban sus jefes, debiendo
 ser éstos reemplazados por coroneles
 de regimientos. Entendemos pues que
 cualquiera de las anteriores causas y
 todas reunidas, debieran ser motivos
 de justificación para un General á
 quien se quiso hacer responsable de
 las consecuencias contrarias que no

(1) Fueron éstas de 25 oficiales generales,
 2.099 oficiales de todos los grados y 42.462 sar-
 gentos y soldados muertos ó heridos.

pudo evitar y que ningun otro en su posición hubiera salvado.

Después de la batalla de Sedán púdose prever que el ejército del Rhin caería prisionero tan pronto como estuviera á punto de consumir los últimos aprovisionamientos existentes en Metz. El Mariscal en su libro explica de una manera precisa y documentada, cuál era la situación del ejército. Bloqueado por fuerza muy superior en número y en artillería; cortados y ocupados los pocos y estrechos caminos que salen de la plaza para entrar en el accidentado valle; fortificados y en posición los alemanes sobre diversas líneas artilladas y atrincheradas, los franceses no podían iniciar un movimiento sobre el largo perímetro ocupado por sus contrarios, sin que éstos dejaran de reconcentrar en los primeros momentos, sobre aquellos puntos del ataque francés, fuerzas, si no superiores, bastante numerosas para rechazar los ataques con el apoyo de una artillería formidable de posición. De haber sido posible al todo, ó á parte del ejército sitiado, salir de la plaza y alcanzar puntos que estuviesen fuera de la acción de los alemanes, el Mariscal y todos los Generales intentarían muchas más veces la salida de aquélla, á costa de mayores sacrificios; pero era esta operación de todo punto irrealizable.

Con la desgraciada batalla de Sedán perdióse toda esperanza de socorro. No quedaba á Francia ejército alguno con que auxiliar á sus hermanos de armas, y aquellos que al cabo de cierto tiempo formara el patriotismo nacional, habrían de encontrar nuevos y numerosos cuerpos alemanes perfectamente constituidos y mantenidos en su efectivo, reemplazando cada día, con las reservas, las bajas experimentadas

por las batallas y las enfermedades.

El fatal movimiento de Mac-Mahón para socorrer á Metz comprometió en definitiva la campaña, porque desde el momento que se puso en marcha para apoyarse sobre las plazas del Norte, tuvo contra su retaguardia y flanco derecho todo el numeroso ejército del Príncipe Real de Prusia, que, desde Chalons, habíase puesto en movimiento con doble número de soldados. Perdida su línea de retirada, flanqueado en su marcha desde el segundo día, tuvo la suerte que debía esperarse como resultado de tan deplorable movimiento ejecutado en una sola columna, sin orden ni disciplina. De todas las tropas de socorro sólo pudo librarse el cuerpo del ejército de nueva creación, que mandaba el General Vinoy, el cual debió su salvación, sin duda, á la distancia en que se mantuvo de su General en jefe. Si el Duque de Magenta, con más genio y confianza militar en sus tropas, hubiérase revuelto sobre su derecha en los Ardenes para atacar al Príncipe real de Prusia, quizá sorprendiera al ejército alemán en plena marcha en el momento en que, empeñado en territorio difícil, hubiérase sido imposible desplegar sus fuerzas, utilizar su numerosa caballería ni una gran parte de la formidable artillería, principal elemento de sus anteriores triunfos. Con esta operación tan sólo, brillantemente ejecutada y con grandes resultados obtenidos, hubiérase podido á mi juicio salvar al ejército del Rhin. Las operaciones de los alemanes sobre el que defendía á Metz, obedecían al plan general con que habían comenzado la campaña, reuniendo constantemente contra los ejércitos franceses fuerzas en número tres ó cuatro veces superior para emplear siempre ataques de flanco pre-

parados con el fuego de cañón nutrido y persistente. Perdida ya toda esperanza de socorro después de Sedán, Bazaine y sus generales esperaron que la capital del Imperio abriese sus puertas al enemigo, é hiciese la paz con el Gobierno legalmente constituido en Francia. Sólo en este caso el ejército del Rhin hubiese salido de la plaza sin correr la suerte que después le cupo, pero la revolución, la caída del Imperio, la proclamación de la república, la formación del Gobierno de la defensa nacional y sobre todo la inesperada resistencia de París y organización de nuevos ejércitos que el patriotismo francés formó en la Loire y en otros departamentos, prolongaron la guerra y consiguientemente la defensa de Metz, consumiendo aquellas tropas sus últimos aprovisionamientos. Sin duda ignoró el Mariscal al tomar el mando la situación de los almacenes de aquella plaza en cuanto á vituallas y municiones de guerra, porque en verdad, parecia imposible suponer que el Gobierno declarase una guerra tres meses antes, sin que la administración tuviese preparados á los ejércitos, los elementos indispensables para hacerla, desatendiendo hasta los aprovisionamientos de aquellas plazas que como Metz debían servir en todo caso de base principal de operaciones.

Pero veamos las circunstancias que precedieron á la rendición de Mez. Hacia el día 8 de octubre, cincuenta días después de la retirada del ejército, bajo sus muros, dirigía Bazaine una carta á los Generales que mandaban los cuerpos, en la que les daba á conocer la situación en que se encontraba el ejército respecto del suministro de pan, que no alcanzaria para ocho días en los almacenes, y que, faltos de toda alimentación los caballos,

encontrábanse á punto de perecer. Invitábalos á remitir, también por escrito, las opiniones individuales de los Generales de división.

El comandante de la plaza y el intendente en jefe, declararon: «que los medios de subsistencias faltarían por completo el 20 de aquel mes de octubre, contando con las dos raciones que tenían los soldados en las mochilas, y añadían que el estado sanitario encontrábase sumamente comprometido por la acumulación de 19,000 heridos y enfermos, y la falta de medicamentos, camas, locales y abrigo, así como por la insuficiencia de médicos. Los partes de éstos hacían conocer que el tifus, la viruela, la disentería y todo su acompañamiento de enfermedades epidémicas, empezaban á invadir los establecimientos hospitalarios.»

Por la lectura en el consejo de guerra de todas las opiniones de los Mariscales y comandantes de los cuerpos de ejército, que oyeron previamente á los Tenientes generales de división, pudieron formularse las siguientes preguntas, que dirigió el Mariscal á todos los individuos del Consejo:

«1.ª ¿Debe el ejército sostenerse bajo los muros de Metz hasta el consumo total de sus recursos alimenticios?»

«2.ª ¿Debe continuar ejecutando operaciones alrededor de la plaza para procurarse viveres y forrajes?»

«3.ª ¿Puede entrar en relaciones con el enemigo para tratar de las condiciones de una convención militar?»

«4.ª ¿Deberá intentarse un combate decisivo para atravesar las líneas enemigas?»

Resolvióse afirmativamente lo entrañado en la primera pregunta por

unanimidad, en razón de que la presencia del ejército bajo los muros de Metz contenía al enemigo en número de 200.000 hombres, y que en las condiciones en que se encontraba, era éste el mejor servicio que el ejército del Rhin podía prestar al País, ganando tiempo y permitiéndole organizar la defensa en el interior.

La segunda pregunta resolvióse negativamente por unanimidad. Eran escasas las probabilidades de encontrar recursos suficientes para vivir algunos días más; perderíase mucha gente, y decaería la moral de las tropas.

Por unanimidad se aprobó el pensamiento contenido en la tercera pregunta siempre que las negociaciones comenzaran dentro del término de 48 horas á fin de no dar tiempo al enemigo de retrasar la convención, hasta el día y quizás más allá de aquel en que terminasen los recursos.

La cuarta pregunta conducía á otra. El General Coffinieres preguntó si sería preferible probar la suerte de las armas antes de empezar las negociaciones. La pregunta no fué tomada en consideración, y decidióse, también por unanimidad, que, si las condiciones que impusiera el enemigo fueran tales que lastimasen el honor de las armas, intentaría el ejército el abrirse paso por la fuerza, antes de verse abatido por el hambre y mientras quedase la posibilidad de arrastrar algunas baterías.

Tales fueron las resoluciones de un consejo de guerra formado por los Generales más distinguidos de la Francia, Canrobert, Le Boeüf, Ladmirault, Frossard, Desvaux, Soleille, Coffinieres y suscritas antes por todos los Tenientes Generales, y tales fueron las condiciones aceptadas por el digno Mariscal Bazaine en trance

tan supremo. La suerte del ejército del Rhin quedaba así resuelta, según las leyes usuales de la guerra, sin otra disyuntiva, que la de someterse á las condiciones que hubieran de imponerle los vencedores dentro de las leyes del honor militar y admitidas en todos los ejércitos de las naciones civilizadas, ó perecer.

Ante este acontecimiento previsto, creyó el Mariscal y los demás Generales, incluso el decano de todos, Changarnier, que todavía podrían salvar el honor tratando con el enemigo para rendir la plaza á condición de salir con sus armas y banderas. Para conseguirlo no hubo suerte de honrosas proposiciones que omitieran; mas no podían tampoco los alemanes renunciar á una parte de la gloria adquirida á costa de tantos sacrificios para satisfacer el orgullo militar francés, y después de hacer pasar á los Generales por solicitudes denegadas, sólo les concedieron las condiciones otorgadas en Sedán al ejército de Mac-Mahón y á Napoleón III.

Ahora bien; ante la exacta relación de los hechos así acaecidos, como fácilmente puede comprobarse por la misma versión alemana. ¿podíase en justicia sentenciar á Bazaine, acusado de traición á la patria, y de haber mancillado el honor de las armas? ¿Podía hacérsele responsable de no haber vencido ejércitos dos veces superiores en número y artillería, careciendo además de todos los medios de vivir y combatir? ¿Fué lícito hacer en él, una excepción terrible, cuando todos los jefes militares de la Francia cometieron iguales faltas, obtuvieron parecidos resultados y sufrieron en definitiva semejante suerte?

Ni al ejército del Rhin ni á su digno jefe, podía la Francia exigir mayores

sacrificios que los que se impuso la guarnición de París, hasta el momento de consumir sus raciones y de quemar el último cartucho.

El libro que acaba de ver la luz pública, y del que tan largamente nos hemos ocupado, justifica al ilustre Mariscal con la simple narración de los hechos y el testimonio de documentos feacientes é irrecusables, y será, sin duda, lenitivo al inmenso infortunio que sobrelleva con dignidad en esta hidalga tierra española por él considerada como una segunda patria, la convicción de que algún día, cuando el tiempo haya acallado el rencor y las pasiones de los hombres, le será favorable el fallo de la historia.

FERNANDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA,
Marqués de Mendigorria.

MISCELÁNEA

El último rumor divulgado por las oposiciones que hacen arma de combate de los asuntos internacionales, es que en el Ministerio de Estado se ha recibido una nota diplomática de Alemania relativa á la cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Pero dicho sea en honor de la prensa, la mayor parte de los periódicos, sin exceptuar los que hacen la causa de esas oposiciones poco escrupulosas, desmienten aquel rumor, conviniendo en que no existe semejante nota.

Hemos llegado á sospechar que para ciertos patriotismos hay un objetivo superior á tomar posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Este objetivo es tomar posesión del Ministerio de Estado.

Telegrafian de Berlin con fecha 3 del corriente que el Gobierno se ha negado á contestar á una pregunta en el Parlamento alemán acerca de si habían ó no sido excluidas Hamburgo y Bremen de las negociaciones del tratado hispano-germánico.

Esta misma pregunta, hecha en el Parlamento español y no contestada, hubiese conmovido en sus cimientos la situación mejor constituida, reduciendo al Principe de Bismark á la condición del último Ministro de Estado en Europa.

Habla muy alto en favor de la imparcialidad de *La Época*, el siguiente suelto:

«Vemos con gusto que la ley diplomática y consular se cumple puntualmente. Después del nombramiento del Sr. Marqués de Acapulco, á quien por su antigüedad correspondía la secretaría de las órdenes se ha dado el consulado de Panamá á D. Francisco Martínez Inglés, el primero de la escala.

Así es como tienen prestigio las leyes, y ¡ojalá con todas las demás sucediera otro tanto! pero...»

Las condiciones para el ingreso y ascenso en las demás carreras del Estado, hechas por el Sr. Salaverria en tiempo de la unión liberal, á pesar de cerrar las puertas del favoritismo, que es el mayor delito que se puede cometer en España, han sido respetadas hasta ahora por todos los Gobiernos.

Lo mismo sucederá con la ley diplomática y consular que se debe al Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Los acuerdos que tienden manifiestamente á remediar una necesidad, se combaten desde la oposición, pero desde el Gobierno se respetan.

El nombre del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, como el del Sr. Salvaverria, irán unidos á estos dos importantes progresos de nuestra administración.

Ha dicho *La Correspondencia*:

«No nos toca á nosotros rectificar las apreciaciones que las cuestiones de actas ó las ideas políticas inspiren á algunos de nuestros colegas acerca del Sr. Ministro de la Gobernación y de sus cualidades, ni creemos que á este distinguido hombre público le inquieten ó molesten en poco ó en mucho semejantes malevolencias, cuya contestación tiene el Sr. Ministro en su pasado, en su presente y en las muestras de simpatía y consideración que sus correligionarios le prodigan á cada paso; pero cuando se trata de hechos concretos cuya afirmación puede extraviar la opinión pública, cumplimos con nuestra misión en la prensa rectificando los errores de otros periódicos.

Sólo por esta circunstancia debemos y podemos decir hoy, con informes bastantes para ello, que las soluciones y medios propuestos por el señor Gullón á sus compañeros para el nombramiento de alcaldes son los más liberales que se han sometido al Consejo, y que si es verdad que los demás Ministros no han opuesto dificultades para acceder á las indicaciones del de la Gobernación, también lo es que las iniciativas liberales y los propósitos más descentralizadores han tenido en el Sr. Gullón su defensor natural en este caso.»

Después de esta declaración de *La Correspondencia*, no puede menos de atribuirse al Sr. Ministro de la Gobernación la gloria del primer paso dado para la emancipación de los Ayuntamientos de la tutela del Gobierno.

En el Consejo de Ministros celebrado el martes se acordó que el nombramiento de alcaldes lo hagan las corporaciones municipales, excepto en las capitales de provincia y po-

blaciones importantes, para las que hará el Gobierno los nombramientos.

En virtud de este acuerdo, los nombramientos del Gobierno serán próximamente 70, cuando con arreglo á la ley ascenderían á 500.

Así debieran resolverse todas las dificultades que embarazan la marcha del Gobierno.

Haciendo política liberal á la luz del día, y no perdiendo el tiempo en componendas y trabajos subterráneos para dar á la situación, acercándose las fracciones democráticas, una fuerza que tiene en su antiguo programa político, es decir, en sí misma.

Reciba nuestra enhorabuena el señor Ministro de la Gobernación.

¡Lástima que sea uno solo contra tantos!

La Gaceta ha publicado el proyecto de ley pidiendo autorización á las Cortes para ratificar los tratados de comercio y navegación entre España y los reinos unidos de Suecia y Noruega, firmados en Madrid el 15 de Marzo último.

No teniendo espacio en este número, aplazamos su publicación para el siguiente.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

ESPAÑA Y CHILE.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIGO EN LA SESIÓN DEL SENADO DEL DÍA 2 DEL ACTUAL CONTESTANDO AL SEÑOR MARQUÉS DEL PAZO DE LA MERCED EN EL INCIDENTE PROVOCADO POR EL SR. MARQUÉS DE MONISTROL SOBRE EL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ CON CHILE.

El Sr. Ministro de Estado (Marqués de la Vega de Armijo): El Sr. Marqués del Pazo de la Merced, al pronunciar

su discurso, no ha tomado acta de las palabras por mí pronunciadas, porque en la última parte de su peroración he visto que S. S. suponía que yo había hecho un agravio á mis antecesores, cuando cabalmente en la sesión á que me referí y en la actual he dicho absolutamente lo contrario. No en la negociación que está en el *Libro Encarnado*, sino en la discusión que tuvo lugar en París entre el Sr. Embajador de S. M. cerca de la República francesa y el representante de la de Chile, Sr. Blez Gana, es en donde yo he dicho que hubo indicaciones por parte de este último de que se habían aceptado condiciones por el Ministerio anterior que yo no había creído conveniente aceptar.

Pero al decir esto tuve muy buen cuidado de declarar entonces y hoy que nunca pude creer que lo que á mí se me presentaba como aceptado por el Gobierno anterior era efectivamente lo que se había creído conveniente aceptar.

Me fundaba, entre otras cosas, en que el Tratado no se había realizado; pero sobre todo, me fundaba en que yo no soy de los que vieren aquí ni á parte alguna á negar el patriotismo á los Ministros ni á cualquiera diputado ni senador; y como yo no podía creer que lo que se pretendía en la última parte de la negociación, y que se aducía como aceptada por el Gobierno anterior, era patriótico ni digno, de ahí que jamás diese crédito á aquel antecedente, sino que había habido una mala inteligencia que pudo hacer creer al representante de Chile en París que el Gobierno anterior al nuestro había aceptado las proposiciones que S. S. cree que podía aceptar también el Gobierno actual.

Vea, pues, el Sr. Marqués del Pazo

de la Merced y vean los señores senadores, recordando mis palabras, cómo no hay absolutamente nada que pueda ser, no digo ofensivo, pero que ni aun menoscabe en lo más mínimo el patriotismo y la dignidad del Gobierno que antes del nuestro ocupaba este sitio.

Lejos de esto, en cuantas ocasiones he tenido el honor de levantarme, lo mismo en el Senado que en el Congreso, he procurado apartar por completo las cuestiones exteriores de la arena candente de la política. ¿Cómo había yo de venir aquí á hacer una reticencia de esa especie, que por desgracia para mí siempre ve en mis palabras el Sr. Marqués del Pazo de la Merced, teniendo la seguridad de que no hay un solo señor senador que haya creído que había tratado de ofender á los Sres. Ministros que antes que yo habían ocupado este sitio? Pero el Sr. Marqués del Pazo de la Merced, el cual tengo la seguridad de que pensaba ocuparse esta tarde de este asunto; y me lo prueban bien claramente los elementos de que S. S. venía pertrechado, ha creído conveniente tomar acta á su manera de mis palabras, y digo á su manera, porque ya he declarado cuáles han sido éstas, y como no había nada ofensivo á S. S., sino que, al contrario, había hecho la salvedad completa respecto á los que habían ocupado este sitio antes que yo, no tenía verdaderamente para qué entrar en la cuestión y mucho menos en defensa propia el Sr. Marqués del Pazo de la Merced, á quien yo no había aludido. Pero con este motivo, S. S. ha recordado lo que había dicho en otra ocasión sobre esta negociación y ha tenido por conveniente tratarla en el Senado.

No hago á S. S. el cargo de que es-

tando, como he dicho al principio de esta sesión al tener el honor de constestar al Sr. Marqués de Monistrol, quizá en estos momentos realizándose la firma de la paz, no hago á su señoría el cargo de la inconveniencia que pudiera tener, transmitida esta discusión por telégrafo, para la realización de esa paz que tanto S. S. como yo deseamos; pero la verdad es que el señor Marqués del Pazo de la Merced, al tratar aquí de la discusión que tuvo lugar en el Senado chileno, en la cual, por mala inteligencia sin duda de parte del periódico á que aludió el señor Marqués de Monistrol en el día de ayer, parecía como que se habían repetido las palabras que S. S. ha creído deber pronunciar hoy aquí, así como la parte que ha considerado oportuna y conveniente de aquella sesión, ha parecido dar á entender que con efecto se habían repetido, y esto tendría una verdadera importancia, puesto que vendría á establecer que el Sr. Ministro de Relaciones exteriores mantenía ahora las anteriores apreciaciones, á lo que quizás pudiera atribuirse el que hasta ahora no se hubiera realizado la paz deseada. De aquellas palabras suponía el Sr. Marqués del Pazo de la Merced que se quitaba autoridad á la negociación.

Sin embargo, lo mismo S. S. que el Ministro de Relaciones exteriores de la República chilena reconocían que aquellas negociaciones, si bien eran oficiosas, como no podían menos de serlo, estaban autorizadas por el Gobierno chileno. En efecto; por las palabras del Sr. Ministro de Relaciones exteriores se ve claramente que después de haber sostenido en el curso del debate que las negociaciones eran oficiosas, porque no podían tener otro carácter, y cuando el auditorio parecía

tener relegado al olvido, por decirlo así, esa condición especial de la negociación, era cuando declaraba el señor Ministro de Negocios exteriores que la negociación seguida en Lima no tenía nada que ver con la paz.

Sin embargo, de las negociaciones se deduce todo lo contrario, pues los representantes del Gobierno chileno habían sostenido que estaban autorizados por su Gobierno para tratar, y lo que es más, el mismo Sr. Ministro de Negocios extranjeros no negó en una parte de su discurso que hubiera dado esa autorización. Es muy difícil prever desde aquí, y no conociendo las condiciones especiales del Parlamento en que esas declaraciones se hacían, cual era el objeto principal del Sr. Ministro de Relaciones exteriores de Chile; pero es lo cierto que los representantes de ese Ministro, los que estaban negociando con el representante de S. M., y lo que es más, las autorizadísimas personas á quienes el Gobierno chileno tenía confiada la misión más difícil que en las actuales circunstancias puede haber respecto á las relaciones exteriores de aquel país, todas esas personas se creían autorizadas para llevar á cabo la negociación. La República chilena ¿va á ejecutar actos y decir cosas que después de todo no pudiera realizar? El Sr. Marqués del Pazo de la Merced supone una fuerza, una trascendencia á las declaraciones del Ministro de Negocios extranjeros de la República de Chile que, en verdad, no tienen, como se ha revelado por las comunicaciones posteriores que han mediado en esta negociación, y que tendré el honor de traer á las Cámaras en cuanto esté terminada; no teniendo, digo, esa importancia, buscaba el Sr. Elduayen la responsabilidad del Ministro

actual, en la suposición de que verdaderamente el saludo hecho á los restos mortales de nuestros compatriotas, que eran conducidos envueltos en la bandera española, acompañados de los marinos chilenos, que llevaban las cintas del féretro, seguidos de un piquete que hacía los honores fúnebres, y de una serie de buques que saludaban como es costumbre que se salude á los pabellones á quienes se respeta y considera, suponía, repito, el señor Marqués que se desprende de las palabras del Ministro de Relaciones exteriores de Chile que esto no era saludar á la bandera española.

En la relación que se hace en el documento núm. 41 de los honores fúnebres, se dice «que la demostración en Lima se ha hecho escoltando los restos de nuestros compatriotas la marina chilena con otros barcos extranjeros, llevando las cintas de los féretros oficiales de esas mismas marinas, y asistiendo á la función religiosa todo el cuerpo diplomático y consular.»

Leo estas indicaciones, porque revelan que no se trataba sencillamente de unos cuantos soldados muertos que se trasladaban desde el cementerio de San Lorenzo al de Lima, sino que además en la negociación que sobre este asunto se ha llevado, el encargado de Negocios de España en Lima, en el documento núm. 24 decía también estas palabras, que ruego á los señores taquígrafos que copien, porque aun cuando el documento es largo, por él se prueba si efectivamente se trataba sólo de honores á los soldados y qué importancia daban á ello los chilenos.

Dice refiriéndose á una carta del Sr. Altamirano: «Mi estimado amigo: No habia comprendido que V. tuvie-

ra el pensamiento de que fuéramos tan ligeros. Yo creia que el asunto debía llevar este otro camino: nosotros, tomando la iniciativa, hacíamos honores á los restos de sus valientes en Lima: VV., en reciprocidad, nos saludaban en esta plaza (Valparaíso). Suponga V. ahora un buque español en este puerto después de haber saludado, saludo que sería inmediatamente contestado, y yo le aseguro que le haríamos una recepción calurosa. Después de esto, ¿cree V. que habria dificultad para la paz? De ningún modo; la paz estaria hecha. Lo difícil era encontrar un medio de saludarnos, y esto se consigue con la feliz idea de usted, etc.»

Ahora bien: los honores á los soldados muertos, y muertos precisamente en lucha con las tropas chilenas; los honores hechos en aquellas condiciones. ¿se puede poner en tela de juicio que son honores hechos á la bandera española? ¿Es buscando esa pequeña explicación que daba por interés político quizá el Sr. Ministro de Relaciones exteriores de Chile, es ahí donde se va á buscar el medio de que se realice el gran pensamiento que todos los partidos en España y América tienen de que se haga una paz sincera y duradera entre Chile y España? En este pequeñísimo detalle, que no constituye como en otras ocasiones la esencia importante de una negociación, ¿se puede tomar pretexto para negar que el Gobierno chileno buscaba el medio de satisfacer á España, como lo habia hecho anteriormente abriendo sus puertos á nuestros vapores? ¿Se puede negar que hubiera el pensamiento de hacer y terminar una paz que unos y otros deseábamos? Podrá ser, señores senadores, que haya habido, como dice el Sr. Mar-

qués del Pazo de la Merced, en esta negociación poca fortuna; pero por poca que haya, y yo confío y espero que esté pronto terminada la paz entre Chile y España, permítame S. S. que le diga que ha habido bastante más que en las negociaciones anteriores, en que no se había podido llegar á este resultado.

No niego á S. S. ni á sus antecesores buen deseo; pero permítame que le haga esta reflexión. Si el gran suceso se ha realizado, si la honra y dignidad de España no están rebajadas en lo más mínimo, ¿qué quería su señoría que nosotros hiciéramos? ¿Quería S. S. que por una cuestión pequeña, insignificante, reveláramos nosotros, antigua madre Patria de aquella República, que no queríamos realizar la paz, que están deseando los chilenos y los españoles, y que es además ventajosísimo á los intereses del comercio y de la industria de España?

El Sr. Marqués del Pazo de la Merced, con el espíritu analítico que le distingue en todos sus discursos, y que le lleva á analizar los puntos más culminantes de ataque con su elocuencia especial y vigorosa, viene á hacer que lo que es una cosa verdaderamente insignificante, parezca á los ojos de los señores senadores como una cosa inmensa y grave.

No podrá nunca respecto á esta negociación, crealo S. S.; no podrá conseguir demostrar con esta distinción que el saludo á los soldados españoles muertos envueltos en su bandera no ha sido saludar el pabellón español, y no era motivo para corresponder la Nación española, grande y generosa, con un saludo que ha sido contestado en el acto con las aclamaciones del pueblo chileno, dando vivas á la bandera española, lo cual significa toda-

vía más que el estampido de los cañones de aquel país.

Yo, señores, siento en el alma que esta negociación no esté completamente terminada en el día de hoy. Mi deseo de corresponder á las indicaciones que hizo en la sesión de ayer el Sr. Marqués de Monistrol, y mi deseo de darle una noticia que creía que habría sido satisfactoria para S. S. como para todos los señores senadores, cual es la de que probablemente á estas horas estaría esa paz firmada, me ha hecho entrar en esta discusión; he llegado hasta donde se puede llegar en discusiones de esta especie. Sentiría, y no quiero cargar con esa responsabilidad, que transmitidas ciertas indicaciones por el alambre telegráfico á aquellas apartadas tierras, diesen como consecuencia una dilación más en una paz que tanto el Sr. Marqués del Pazo como yo, creo que deseamos.

Casualmente, señores senadores, en este momento me transmiten una comunicación, en la cual se declara que la paz debe estar firmada á estas horas. ¡Dios quiera que esto sea cierto una vez más, y que no sea la discusión del día de hoy, hecha con el mejor y más patriótico desco, una dificultad de esas que tanto pueden contribuir á dividir dos países que ya tienen estrechamente enlazadas sus manos.



DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS

MARRUECOS

SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA

(Continuación.)

NÚM. 5

EL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE S. M.
EN TÁNGER AL MINISTRO DE ESTADO.

Tánger 8 de junio de 1881.

Excmo. Señor:

Muy señor mío: He recibido la im-

portante real orden que V. E. se sirve dirigirme, con fecha 1.º del corriente, dándome las instrucciones á que debo arreglar mi conducta en lo sucesivo.

Penetrado de las poderosas razones en que V. E. se funda para aconsejar se modifiquen hasta donde sea necesario, las que han sido hasta ahora norma invariable de mis procedimientos en mis relaciones con el Sultán y su Gobierno, V. E. puede estar seguro de que sus deseos y sus propósitos serán secundados con el debido celo hasta donde alcance mi inteligencia.

Si en estos últimos tiempos V. E. y sus dignos antecesores no hubieran acreditado que sus relaciones con Marruecos se informaban en un alto espíritu de imparcialidad y de justicia, ajeno á toda mira de conquista ó engrandecimiento en un país que por causas diversas, internas unas, externas otras, nos brindan á ello seguramente, tanto aquí como en el exterior, tendríamos que luchar con dificultades y desconfianzas, que hoy carecen de todo fundamento.

Con tales antecedentes, ni éste ni otros Gobiernos pueden extrañar que nuestra conducta aquí se modifique hasta donde sea necesario, para que nuestros legítimos intereses no se perjudiquen por acontecimientos interiores ó externos. Ya hoy, excelentísimo señor, no es posible que acerca de nuestra actitud y de nuestros propósitos se extravíe la opinión de otros Gobiernos con informes más ó menos apasionados, más ó menos exactos, ni tampoco es posible que se excite, por consecuencia de apreciaciones infundadas, la susceptibilidad y desconfianza de este Gobierno y del Sultán hacia nosotros, porque si no hubiera pruebas mejores de nuestro interés por el *status quo* marroquí, la

ofrecerían concluyente nuestra actitud y nuestras tendencias en la Conferencia de Madrid.

Dios, etc.—JOSÉ DIOSDADO Y CASTILLO.

(Se continuará.)

ADVERTENCIA

Las numerosas suscripciones que realizamos en el extranjero nos obligan á modificar la tarifa de precios, rebajándola considerablemente para América, y en general para todos los países comprendidos en la «Unión Universal de Correos.»

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

MADRID.

Un mes.....	1 peseta.
PENÍNSULA, BALEARES, CANARIAS Y PORTUGAL.	
Trimestre.....	3 pesetas.
Semestre.....	6 „
Año.....	11 „

CUBA Y PUERTO RICO.

Trimestre.....	1 peso.
Semestre.....	1,75 centav.
Año.....	3 pesos.

FILIPINAS Y FERNANDO PÓO.

Semestre.....	2,30 centav.
Año.....	4 pesos.

PAÍSES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN UNIVERSAL DE CORREOS.

Trimestre.....	3 francos.
Semestre.....	9 „
Año.....	16 „

PAÍSES NO COMPRENDIDOS.

Semestre.....	12 francos.
Año.....	20 „

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, Alcalá 81, 2.º derecha.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Directa, en la Administración, calle de Alcalá, 81, segundo derecha, y en las principales librerías.

NOTA. No se sirve suscripción, ni á los librereros, cuyo pago no sea adelantado.

MADRID, 1883.

Manuel G. Hernández, impresor de la Real Casa Libertad, 16 duplicado.